

Toda clase de correspondencia, lo mismo...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre... 3'75 pes.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Lunes 25 de Noviembre de 1912.

Año XXVIII.—Núm. 8.726.

ENCENDEDORES de todos los sistemas. CAMISERIA INGLESA PLAZA MAYOR, 44

GARAGE SALMANTINO. Modelo recomendado. Artículos de fantasía.

BOMATI Y MALDONADO. Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora...

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de Nicolás Albertos. 25 - Rúa - 25 Salamanca.

LOS ZAMORANOS RODRIGUEZ HERMANOS. Gran depósito de vinos, aguardientes y licor.

Corsetería á medida. montada con todos los adelantos modernos.

Ramón Acedo. Trajes de punto lana medical; camisas, pantalones...

Emilia Cobiella CORSETERA. Recargada que fué durante muchos años de infamias...

Ricardo Marín. Preciosos modelos en manguitos, estolas y echarpes...

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas que falleció en Salamanca el 26 de Noviembre de 1910

COMISIÓN PROVINCIAL

El sábado celebró sesión la Comisión provincial. Presidió el señor Cuesta...

Concurso para la provisión de los cargos de médicos civil y suplente de la Comisión mixta para 1913.

EN EL CENTRO FERROVIARIO Conferencia del señor Bernis.

En el centro ferroviario dió anoche una conferencia el culto catedrático de la Universidad...

Guerra al frío!!!

Trajes de punto lana medical; camisas, pantalones, fajaros...

La Tijera de Oro GRAN CAMISERIA

Corsetería á medida PLACIDO HERNANDEZ

Todas las señoras que desean tener comodidad, bigote y economía...

INTER-SES GENERALES En la Liga de Agricultores

Para las once de la mañana de ayer, se había anunciado la junta general reglamentaria de esta sociedad...

A las clases mercantiles de Salamanca

Con objeto de tratar de los impuestos acordados por el Ayuntamiento de Salamanca...

Delegación de Hacienda

Por la Dirección general del Tesoro se acuerda se devuelvan al Ayuntamiento de Aldeatejada...

Una carta de Paulino Sánchez. Nuevas declaraciones de Eloísa Marcos.

Paulino afirma en sus cartas que hubo acuerdo.-Eloísa lo niega.-¿En qué quedamos?-Eloísa fuera de peligro.

El crimen pasional que en nuestro número del sábado dejamos reseñado...

En casa de Paulino.

A media mañana visitamos ayer a la familia del malogrado Paulino Sánchez Luis.

En casa de Eloísa.

Por la tarde visité a Eloísa Marcos Lorenzo. Fuí recibido por su anciana madre.

En casa de Eloísa.

Subí al cuarto de Eloísa. Era ya al atardecer. Envolvíase la habitación en triste penumbra...

En casa de Eloísa.

Y Eloísa, incorporándose en el lecho, exclamó con cierta alegría, risueña y mirándonos fijamente...

En casa de Eloísa.

Y Eloísa, incorporándose en el lecho, exclamó con cierta alegría, risueña y mirándonos fijamente...

En casa de Eloísa. Por la tarde visité a Eloísa Marcos Lorenzo. Fuí recibido por su anciana madre.

En casa de Eloísa.

Subí al cuarto de Eloísa. Era ya al atardecer. Envolvíase la habitación en triste penumbra...

En casa de Eloísa.

Y Eloísa, incorporándose en el lecho, exclamó con cierta alegría, risueña y mirándonos fijamente...

En casa de Eloísa.

Y Eloísa, incorporándose en el lecho, exclamó con cierta alegría, risueña y mirándonos fijamente...

En casa de Eloísa.

Y Eloísa, incorporándose en el lecho, exclamó con cierta alegría, risueña y mirándonos fijamente...

En casa de Eloísa.

Y Eloísa, incorporándose en el lecho, exclamó con cierta alegría, risueña y mirándonos fijamente...

me causa dolor y contrariedad. En este suceso soy completamente inocente. Y la primera sorprendida, como es natural, fui yo...

Dí por terminada mi conversación, y salí de la modesta casa de la novia herida, mientras su pobre madre me decía:

—Yo no sé, no puedo explicarme esté suceso.

—Ni yo tampoco, señora...

EL DIABLILLO DEL TORMES.

De la Federación escolar

En la reunión celebrada el sábado último por el comité de la Federación escolar, se procedió al nombramiento de los cargos que existían vacantes, quedando formada la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, José Sánchez Novo, representante general de Medicina; vicepresidente, José Crespo Salazar, de Derech.; secretario, Tomás Batuecas, de Ciencias; vicesecretario, Manuel H. Peña, del Magisterio; tesorero, Ramón Escalada, de Letras; bibliotecario, Teodoro Sánchez Álvarez, del Instituto; y vocales, los representantes parciales de estos centros de enseñanza.

Nombráronse también dos comisiones, que se encargarán de obtener rebajas para la clase escolar, en los comercios, industrias y centros de recreo de Salamanca.

Uno de estos días serán puestas a la venta las insignias escolares con el distintivo de cada Facultad, siendo idénticas éstas a las que usan los federados de otras Universidades.

Por dificultades surgidas, la velada teatral que se proyectaba celebrar el día 1.º de Diciembre y cuyos ingresos se destinaban a la creación y sostenimiento de la casa escolar, se ha trasladado para el siguiente día, 2 de Diciembre.

Los ensayos de las obras que serán puestas en escena se hacen con todo esmero y seguramente que los escolares que actúen de actores, verán premiada su esmerada labor artística con numerosos aplausos.

Da la coincidencia de que una de las obras que serán puestas en escena esa noche, la bonita comedia de los hermanos Quinteros titulada *Vida íntima*, fué estrenada en Salamanca también por estudiantes, en velada organizada por la antigua asociación escolar y de la que fué presidente el señor Villalobos.

Mañana publicaremos íntegro el programa de la fiesta escolar, con los precios que se han establecido.

MADRID AL DÍA

TEJER Y DESTEJER

Creíamos que el Senado era una Cámara parlamentaria inútil; pues no. Es contraproducente. Y lo va a demostrar estorbando la obra del Congreso. Allí, si no fallan los augurios, terminará su media vida la ley de Mancomunidades y también el proyecto de liquidación de la Hacienda. Después de tanto trabajar los diputados en esas dos obras románicas, las verán esterilizadas por sus concomitantes próceres.

Más valiera que estuviesen de huelga forzosa, como han estado varias veces, los de la silla curul. A mi entender no tiene gracia esa tarea de Penélope en que se entretienen los legisladores de alto bordo. Todavía, si deshicieran las equivocaciones cometidas por sus colegas populares, sería digno de aplauso ese continuo destejer.

Que pongan su veto a la liquidación de la Hacienda, no me parece mal, y se les agradece el favor. Como he dicho y repetido en otras ocasiones, la pobrecita Hacienda está liquidándose por sí misma sin dejar nada líquido. Pero que metan los forcepts para estropear la ley de Mancomunidades, ley entre conservadora, liberal y revolucionaria desde arriba, es un desencanto, un dolor.

No sólo Cataluña; otras regiones se han adherido a la idea. Quizás todas las regiones vivas aguardaban la promulgación de ese proyecto para ensayar una descentralización de largo tiempo deseada y pregonada. Salió de la Cámara popular—donde no hay representantes por derecho propio, ni designados oligárquicamente—salió como una niña gentil y hermosa, diciendo: "Permitidme crecer y veréis cuánto os quiero a todos... Pero la audaz vejez del Senado no se deja seducir por ninguna doncella. Y seguiremos aguantando a las estantiguas del siglo XVI.

Ahora, menos mal, no nos cuesta dinero la labor negativa de una Cámara ni la negativa de la otra. Mas imaginamos cuán triste será perder el tiempo el día en que los legisladores cobren dietas. No perseverar en ese despilfarro, señor Moret. Tal como van las cosas, háganse de balde. Y cuando más, cobren dietas los diputados si trabajan, pero exijase una indemnización a los senadores que destruyan lo trabajado por aquéllos. La medida estaría muy puesta en razón.

Y muy puesto en razón estuvo el señor presidente del Consejo al contestar a Senantes y a Salaberry. Suscribió sus atinadas, justas y serenas declaraciones toda la democracia. Para mantener el orden no echará mano de leyes excepcionales; bastan las vigentes. ¡Muy bien! Los señores carlistas, jaimistas, tradicionalistas o como quieran llamarse, pretendían revolver el cotarro y aprovechar la confusión para sacar su tajada. Quemádosse han los dedos. Las vestales de la liber-

tad vigilaban atentamente, no perdieron el juicio como los gansos del Capitolio, y el fuego sagrado arde con la claridad y la esplendidez de costumbre.

Azcárate ayudó a la presidencia, Soriano quiso hablar, pero habían pasado las horas reglamentarias... Fué una sesión que figurará en los anales de la democracia con letras de oro.

El Consejo de dirección de la Casa del Pueblo se ha reunido para protestar contra la restauración de los consumos. Existen múltiples enemigos de aquella importante reforma, entre los cuales hay varios devotos del señor Canalejas. ¡Qué modo de honrar la memoria del asesinado!

La Casa del Pueblo propone unos arbitrios y unas modificaciones económicas para enterrar definitivamente el odioso impuesto. El Municipio, en su última reunión, también ha barajado mil recursos con el propio objeto y a fin de sacar los presupuestos de la mejor manera posible.

Grande es el barullo administrativo, grandísimos los inconvenientes que se oponen a desenredar la madeja municipal. Pero no culpáre yo a ninguno de los elementos empeñados en desempeñarla, aunque no lo consigán. Más simple es mi cuestión económica, más empenado estoy yo... Y no sé cómo saldrá del atranco.

ARGOS.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Málaga, nuestro particular amigo don José Juanes y señora. Y para Madrid, don Nazario Juanes.

* Para Madrid, nuestro querido amigo don Alberto Valero Martín.

* Han regresado: De Coruña y Madrid, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento y comerciante de esta plaza, don Laureano Iscar-Pascua.

* Se encuentran enfermas, aun que por fortuna no de cuidado, la señora y la señorita de Rodríguez Miguel.

* Hemos tenido el gusto de saludar en esta al redactor de *Mundo Gráfico* y querido amigo nuestro, don Angel Salcedo.

* Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y corresponsal de Vitigudino, don Eladio Hernández.

* Se halla notablemente mejorada de la enfermedad que hace días la aquejaba, la bella y distinguida señorita Felisa Ibarreta, hija mayor de nuestro querido amigo el interventor de Hacienda de esta provincia, don Luis.

Celebramos su mejoría. * Después de los solemnes funerales celebrados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), tuvo lugar ayer mañana la conducción a la última morada, del cadáver de la respetable dama doña Sergia B-usi, viuda del señor Rodríguez Vega.

El féretro, sencillísimo y sin coronas, por disposición de la finada, fué llevado a hombros de dependientes de la casa.

Presidían el duelo don Matías Blanco, don Mariano Rodríguez Galván, el presbítero don Paulino Hernández, don Jacinto Elena y don Jacinto Vázquez de Parga.

Seguía numerosísimo y distinguido acompañamiento, compuesto por todas las clases sociales.

Renovamos a la estimada familia de la virtuosa difunta, nuestro sentido pésame.

ESPECTACULOS

AYER, EN LOS TEATROS

Como en los domingos de gran fiesta, hubo ayer público para todos los teatros.

Y las secciones de la tarde, especialmente, y las de la noche, fueron otros tantos llenos en el Liceo, Moderno y Bretón.

En el Moderno se preparan próximas novedades, y para esta noche, con motivo de la despedida de las aplaudidas artistas La Montalvo y La Dianita, las cuales van muy satisfechas de la buena acogida con que las ha recibido el público salmantino, habrá un escogido programa con lo más selecto del repertorio.

En el Liceo, hoy despedida de Giordano.

La Fraternidad y la Unión Médico-Farmacéutica

A la hora anunciada celebró ayer junta general la importante asociación de médicos La Fraternidad, para incluir en su reglamento algunos artículos para conceder socorros a los médicos que en lo sucesivo se inutilicen en el ejercicio profesional, aprobándose por unanimidad el proyecto que presentó la ponencia nombrada para este fin.

También se discutió definitivamente el proyecto de reglamento de la Unión Médico-Farmacéutica, cuyo fin es dejar un socorro a las viudas y huérfanos de los socios al fallecimiento de éstos.

Fué aprobado, con muy pocas modificaciones, el que en *El Resumen* publicó la ponencia, cuyo principal autor es el señor Villalobos.

Es de esperar que estas asociaciones tengan próspera vida por la alta misión que están llamadas a desempeñar y porque los cálculos se ajustan a la realidad.

La sustitución de los Consumos

Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre carnes frescas y saladas.-Bases.

1.ª En virtud de la facultad concedida por la ley de supresión del impuesto de Consumos, se establecerá un arbitrio sobre las carnes frescas, sacrificadas en el matadero de esta ciudad y sobre las carnes frescas y saladas forasteras, que será exigido a los presentadores de las reses ó carnes.

2.ª Los adueños de carnes se verificarán por peso y al fiel alextraerlas del matadero.

3.ª El peso de carnes se efectuará por dependientes del excelentísimo Ayuntamiento y con aparatos propiedad del mismo, pudiendo comprador y vendedor designar persona que presencie las pesadas.

4.ª El pago de este arbitrio no exime de satisfacer los derechos de degüello, piso, pesos y medidas y demás que el excelentísimo Ayuntamiento y su junta municipal administrativa con aprobación del señor gobernador civil de la provincia, establezcan para el ejercicio de 1913.

5.ª La cuota para las reses sacrificadas en el matadero, será la siguiente:

Partida 1.ª Carnes frescas de reses vacunas, lanares y cabrias, incluso las sacrificadas en la plaza de Toros, kilogramo, 0'21.

Partida 2.ª Carnes frescas de ternera, kilogramo, 0'25.

Partida 3.ª Carnes frescas de cerdo, kilogramo, 0'231.

Partida 4.ª Los despojos adeudarán la tercera parte de los derechos señalados a las carnes frescas respectivas.

6.ª La presente tarifa de carnes frescas será de aplicación lo mismo a las carnes sacrificadas en el matadero de Salamanca que a las forasteras, pero respecto de estas regirán las siguientes advertencias:

1.ª Las reses serán presentadas enteras y con la piel adherida, descontándose por razón de destare de esta el 10 por 100 en las reses vacunas y el 15 por 100 en los corderos y cabritos.

2.ª El pago del presente arbitrio no exime de satisfacer también los derechos de reconocimiento y piso y pesas y medidas.

Las tarifas de reconocimiento para carnes forasteras, son las siguientes:

Partida 5.ª Por cada res vacuna ó de cerda, 2'50 pesetas.

Partida 6.ª Por cada ternera, 2.

Partida 7.ª Por cada cabra, oveja ó carnero, 1.

Partida 8.ª Por cada cordero ó cabrito, 0'50.

La tarifa por piso es la siguiente: Partida 9.ª Por cada res vacuna ó de cerda, 1'50.

Partida 10.ª Por cada ternera, 0'85.

Partida 11.ª Por cada cabra, oveja, carnero, cordero ó cabrito, 0'25.

3.ª Queda prohibida la introducción de despojos frescos de todas clases y las carnes de reses muertas en lidia fuera del término municipal.

4.ª Queda asimismo prohibida la introducción de toda clase de carnes frescas que no se haga en las condiciones que determina la advertencia primera.

Se exceptúan solamente a los particulares ó fondistas para el consumo de sus casas, previo permiso especial que concederá la Alcaldía y no siendo nunca destinada a la venta, abonándose por los introductores, además de los tipos de tributación marcados en la tarifa de adeudo de carnes sacrificadas en el matadero y por el concepto de reconocimiento, diez céntimos de peseta por kilogramo hasta diez kilogramos, y cinco céntimos de peseta también por kilogramo desde diez en adelante, no cobrándose en ningún caso cantidad menor de cinco céntimos de peseta.

Como advertencias correspondientes a la anterior tarifa y por igual a las carnes frescas procedentes de reses sacrificadas en el matadero ó forasteras, se advierte:

1.º Que por despojos se entiende en el ganado vacuno, lanar y cabrio, el vientre, asadura, cabeza y extremos, y en el de cerda, el vientre y asadura.

Todo aquello que sea desechado de los despojos de las reses sacrificadas en el matadero por orden de los revisores, se tendrá en cuenta para hacer la rebaja de la parte proporcional del arbitrio.

3.º Para las reses de ganado vacuno, muertas en el matadero de Salamanca, se hará un destare por razón de sebo y hueso del 2 por 100 del peso al fiel.

7.ª Las carnes saladas, embutidos y grasas forasteras, tributarán por la siguiente tarifa:

Partida 12.ª Carnes saladas, preparadas en salmuera, saladas en seco ó ahumadas, despojos salados de todas clases, jamón, tocino ó manteca de cerdo fresca ó salada, en rama ó fundida, chorizos, longanizas, lomos, salchichón, etc., etc., kilogramo, 0'336.

Quedan exceptuadas de pago las morcillas y los farinatos.

Partida 13.ª Extractos de carnes, carnes líquidas, peptonas y líquidos peptonizados, el kilogramo, 0'336.

Partida 14.ª Sebos en rama ó fundidos, no destinados a usos industriales, kilogramo, 0'15.

8.ª Queda prohibida la venta de carnes frescas ó saladas, jamones y tocinos procedentes de reses sacrificadas fuera del matadero municipal, sin previo reconocimiento veterinario.

9.ª Los introductores de especies procedentes de ganado muerto fuera del matadero, satisfarán el ar-

bitrio al tiempo de practicarse el reconocimiento facultativo, bien entendido que el no presentarse al expresado reconocimiento, es causa para que las carnes sean decomisadas y se imponga a los infractores una multa de 50 pesetas, y el abono de la cuota y dos tantos de recargo del arbitrio.

10. Los introductores de reses vivas para el sacrificio ó de carnes muertas frescas, saladas ó curadas y todos los que devenguen por este arbitrio, seguirán para su presentación en el matadero, las carreteras y calles que señale el Ayuntamiento, sin desviarse de las mismas.

Se considerarán como defraudadores los que se desvíen del itinerario marcado, ó se introduzcan en alguna casa del tránsito é incurrirán en la penalidad correspondiente.

11. Los ganados ó reses de tránsito que hayan de atravesar la población, no podrán hacerlo sin previo permiso de la Alcaldía, y seguirán las vías que ésta les señale.

12. Los dueños de establecimientos donde se expendan carnes saladas, curadas ó embutidos, sujetos a este arbitrio, están obligados a manifestar al Ayuntamiento ó sus agentes debidamente autorizados, cuantas existencias posean y a facilitar las fiscalizaciones y comprobaciones necesarias.

13. El Ayuntamiento marcará ó contrasñará los artículos que han satisfecho el arbitrio, siendo decomisados los géneros en que falte este requisito y sus dueños incurso en delito de defraudación.

14. Previo acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento podrá celebrarse un concierto para la exacción del arbitrio de carnes frescas con los industriales agremiados de la localidad, pero siempre que el importe del concierto no signifique pérdida para los intereses de la Corporación. Igualmente podrán celebrarse ciertos con el gremio de salchicheros, en las mismas condiciones y siempre teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 113 del reglamento de 29 de Junio de 1911.

15. Los industriales que se dediquen a la matanza de ganado de cerda con destino a la salazón y siempre que este sea muerto en el matadero de la ciudad, tendrán derecho a la extracción para fuera de término municipal, de las cantidades que expendan y no sean menores de 25 kilogramos y se les abonará en su cuenta el importe del arbitrio, una vez que sea justificada la salida de la especie, realizándose las entradas y salidas de las carnes en la misma forma que se practica en la actualidad.

Reses en vivo.

Las reses que se introduzcan en vivo en la población y arrabales, no destinadas al sacrificio para su consumo y que no se opongán a lo dispuesto en las ordenanzas municipales, estarán sujetas al empadronamiento de que luego se hablará y al pago de un arbitrio por las molestias que puedan causar al vecindario, sujeto a la siguiente:

Partida 15.ª Por cada res cabría ó lanar, hecha, al año, 1'00.

Partida 16.ª Por cada res cabría ó lanar, lechal, al año, 0'50.

Partida 17.ª Por cada res de cerda, hecha, al año, 5'00.

Partida 18.ª Por cada res de cerda, lechal, al año, 2'50.

Partida 19.ª Por cada res vacuna de dos años en adelante, 25'00.

Partida 20.ª Por cada res vacuna menor de dos años, 15'00.

El pago de la presente tarifa se verificará por adelantado, de una sola vez y sin prorrateo por el tiempo que la res se posea.

Empadronamiento del ganado. Con el objeto de impedir el sacrificio de las reses que se alberguen dentro de la población y sus arrabales y que por medios artificiosos y burlando la vigilancia de las autoridades sean aquellas sacrificadas y expuestas para el consumo, y el de evitar que sea eludido el pago del arbitrio a que se refiere la tarifa anterior, se establece un registro de ganado cuya carnes estén gravadas y no se destinen al sacrificio inmediato, rigiéndose así como los reventos y comprobación de las existencias que se estimen necesarias a los fines de la fiscalización, por las siguientes bases:

1.ª Se llevará un registro de ganados sujetos al impuesto de carnes.

2.ª Para formar los registros presentarán los poseedores de ganado relaciones exactas y clasificadas del número de reses, practicando la administración los necesarios reconocimientos para asegurarse de la exactitud y castigar las ocultaciones.

3.ª Los dueños ó encargados de las reses registradas se hallan obligados a dar aviso por escrito de las altas ó bajas que ocurran en el número de cabezas, dentro del término del octavo día, incurriendo en otro caso el dueño del ganado en la penalidad a que hubiere lugar como defraudadores y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 del reglamento de 29 de Junio de 1911 para la ejecución de la ley de 12 del mismo mes.

4.ª Las altas y bajas de los ganados empadronados se formalizarán por los volantes, que bien por cambio de dueño ó establo, ya para su entrada y salida ó conducción al matadero para su sacrificio, ó al quemadero para su inutilización, expedirá el Negociado correspondiente, del empadronamiento encargado, los que serán visados y autorizados convenientemente por

los inspectores veterinarios para las oportunas anotaciones en los padrones.

5.ª Los volantes que se expidan para la conducción de ganados al matadero, deberán cumplimentarse dentro de los tres días siguientes a la fecha de su expedición, quedando nulos y sin valor pasado dicho plazo y sin producir la baja correspondiente en el respectivo padrón.

6.ª En los volantes que se expidan para la entrada y salida de ganados, se hará constar por el inspector veterinario, el resultado que ofrezcan el reconocimiento que practiquen y la edad aproximada del ganado reconocido.

7.ª Los ganados que diariamente ó por temporadas pasen a pastar a otro término municipal, deben registrarse en el padrón de este excelentísimo Ayuntamiento y justificarse previamente estos extremos en la Administración de arbitrios.

Defraudación y penalidad. Son defraudadores de este arbitrio:

1.º Los que introduzcan especies sujetas al pago del mismo, sin presentarse para el adeudo correspondiente en las oficinas municipales habilitadas al efecto, aunque la aprehensión se realice después de verificada la introducción.

2.º Los que al efectuar introducciones de especies gravadas, las oculten artificialmente con el fin manifiesto de librarlas del adeudo.

3.º Los establecimientos de preparación de carnes para la exportación fuera del término municipal, que infrinjan las reglas dictadas para la fiscalización administrativa.

4.º Los que falten a la verdad en las declaraciones que hayan de facilitar para la formación del padrón de ganados.

5.º Los que omitan la notificación previa a la administración municipal para el sacrificio de ganados sujetos al arbitrio; y

6.º Los demás que por acción ó por omisión traten de disminuir los ingresos de este arbitrio.

Toda defraudación del arbitrio municipal sobre las carnes, será castigada con multa hasta 125 pesetas. La imposición de la multa no obsta en ningún caso al pago de las cuotas defraudadas.

Sino pudiera determinarse el importe de las cuotas defraudadas, pero sí las cantidades de carne cuyas cuotas hubieran sido defraudadas, se computarán aquellas al tipo más alto de tarifa. No constando las cantidades de la especie, el importe estimado de las cuotas no bajará de 125 pesetas.

Las especies aprehendidas después de cometido el fraude, serán de comisadas y las ineptas para el consumo se presumirán siempre devengadas las cuotas del arbitrio.

Cuando la defraudación se realice con la concurrencia de las circunstancias especificadas en el artículo 20 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892 ó de alguna ó algunas de ellas, se remitirán los antecedentes a los Tribunales ordinarios para que procedan a la persecución y castigo del delito que pueda resultar cometido.

El procedimiento criminal no impedirá al Ayuntamiento hacer efectivos las cuotas y demás penalidades exigidas al defraudador.

La imposición de la penalidad establecida administrativamente, en los casos anteriores, corresponde al alcalde y contra la misma podrá establecerse ante el delegado de Hacienda de la provincia la oportuna reclamación, que será tramitada y sustanciada con arreglo al procedimiento económico administrativo.

El alcalde.

Para mañana.

Proyecto de las fiestas que la sociedad de dependientes de comercio prepara para la próxima feria de Boitejos.

Bases de los comerciantes de curtidos, droguerías y zapaterías.

Notas militares.

El excelentísimo señor general gobernador militar de esta provincia y plaza de Ciudad Rodrigo, en escrito número 3.765 de 22 del actual, me dice lo siguiente:

"El excelentísimo señor capitán general de esta región en 20 del actual me dice: Excelentísimo señor: El excelentísimo señor ministro de la Guerra en telegrama urgente de ayer, me dice: Artículo transitorio instrucciones 26 Enero sobre aplicación ley reclutamiento disponiendo que individuos acogidos reducción servicio en filas no se les exija acreditar que poseen conocimientos de que trata artículo 83, continúa en su vigor y sus preceptos se aplicarán a mozos reemplazo actual. Lo digo a vuestra excelencia para su conocimiento. Lo traslado a vuestra excelencia para su conocimiento y a fin de que se de a lo transcrito la mayor publicidad posible. Lo traslado a vuestra señoría a los fines que se ordenan. Es copia.—El coronel comandante militar. Capas."

De Instrucción pública.

Las oposiciones a escuelas. Han sido leídos los ejercicios de los opositores siguientes:

Maestros.—Don Eustiquio Pérez, 23 puntos; don Belarmino Polo, 28; don Bernardo Portero, 25; don Feliciano Rodríguez, 33; don Angel Rodríguez, 32; don Martín Romo, 28; don Constancio Sánchez, 26; y don José Santiburcio, 23.

Maestras.—Hoy se reanudará la lectura de los ejercicios escritos de Didáctica Pedagógica, suspendida desde el jueves último.

De Escuelas Normales.

Se está realizando en toda España una activísima campaña en defensa de la instrucción normalista.

Numerosos profesores de escuelas normales se suman a los iniciadores de esta campaña, viendo la necesidad de una acción colectiva que vele por el prestigio y la independencia de las Escuelas Normales.

Ha activado esta campaña y ha producido la consiguiente alarma, el anuncio de que las Escuelas Normales habrían de soportar ingerencias extrañas que deprimirían notablemente su consideración social.

Por el prestigio de las Escuelas Normales se pide la separación completa de los Institutos, separación que se inició hace nueve años, y que sean dotadas de los profesores especiales propios que sean necesarios; que se admita la matrícula por asignaturas sueltas cuando al alumno convenga; que se establezcan reglas precisas para los estudios hechos en las Escuelas Normales sean válidos en los Institutos.

Se pide también que desaparezcan las diferencias de elementales y superiores, de profesoras y profesores, y sobre todo se reclama la nivelación de los sueldos con los de los profesores de Institutos y otros Centros análogos.

EN EL CASINO

El concierto de ayer.

Ayer ya tenía el Casino el aspecto de las grandes solemnidades, ya había público, y en él, las muchachas guapas, distinguidas y elegantes, tenían una excelente representación.

Esto por lo que hace a la galería, por la cual era sumamente difícil transitar a consecuencia de la aglomeración de público, no así en el patio, donde apenas si había media docena de personas.

Rocío y lamentable es esto, que puede impedir la junta directiva con muy poco esfuerzo, y así, además de conseguir dar animación al baile, se logrará también que el público deje de estar incómodo arriba, para estar con toda comodidad abajo.

Los chicos, animados como nunca, hicieron un verdadero alarde de galantería, no dejando que nadie quedase sin bailar, a no ser un grupo de gentiles catequistas, que prefirieron ser espectadoras a lucir la gracia de sus encantos en los escarceos del vals.

El quinteto que dirige el señor Goyenechea ejecutó con la perfección que es peculiar en tan aplaudidos profesores, el programa anunciado, que fué muy del agrado del público, especialmente el divino *ante cantabile*, de Tchaikowsky, que me rector grandes plácemes a todos los artistas, especialmente al notable violinista don Jacinto Rodríguez, que hizo una verdadera figuración.

Después se hizo baile, que duró hasta las diez de la noche.

De la concurrencia recordamos a las bellas y distinguidas señoritas Marinita Purón, María Adela Larraz, Mónica Guervós, Sara Montejó, Emilia de la Mano Lastras, Luisa Monje, Mercedes Berges, Ignacia Gómez, Teresa López de la Peña, Manuela Bondía, Teresa Oñis, Lolita Purón, Lola Diéguez, Paquita Villoria, Rosa Monje, Teresa Huebra, Pilar López de la Peña, Rosario Sánchez, Elvira Oñis, Dolores Montejó, Pilar Bondía, Nieves González Barrios, Aurora y Soledad Piedecapas, Amparo Mateos, Clementina Oñis, Adela Saez, Josefa Durán Ortiz y Luisa Huebra.

Y hasta el próximo, que será el día de la Purísima.

En Santo Tomás de Aquino

El sábado pasado, el aventajado alumno de esta Facultad de Medicina don César Merás, continuó su conferencia sobre "La inmunidad en la sífilis y explicación mediante lo de E.lich".

Con sencillez y naturalidad y prescindiendo en lo posible del aparato científico, explicó el conferenciante las modernas teorías actualmente mantenidas en el mundo científico, sobre el tema objeto de su estudio, exponiendo los fundamentos de la reacción de Wasserman y la explicación dada por E.lich.

Terminado su interesante estudio, algunos académicos hicieron observaciones atinadísimas, que dieron lugar a una animada discusión.

El catedrático don Arturo Núñez hizo el resumen de la velada, felicitando a cuantos en ella habían tomado parte, y muy especialmente al señor Merás.

Después, y con la competencia en él característica, resolvió los detalles que habían sido objeto de discusión, y que le sirvieron para una nueva conferencia, por todos conceptos magistral.

Nuestra enhorabuena, tanto al señor Merás como al doctor Núñez.

SUCESOS LOCALES

Sin saber cómo. En la Casa de Socorro ha sido curado un individuo llamado Jesús Fuentes, ambulante, de una herida contusa en la parte superior de la cabeza.

Interrogado sobre la causa de la herida, manifestó que no sabía quién se la había producido, ni cómo, ni de qué manera, y que también ignoraba dónde, por desconocer en absoluto los nombres de las calles de nuestra ciudad.

Al entrar en Salamanca, dijo, sin saber por qué, me saludaron con un garrotazo.

La asamblea de ayer.

En su domicilio social celebró anoche, á las nueve, asamblea ordinaria la dependencia mercantil industrial, con asistencia de unos 200 dependientes.

Abierto el acto por el presidente, señor Mulas, acompañado por la Junta directiva en pleno, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede al nombramiento de vicepresidente, cargo que se halla vacante por la dimisión de don Vicente Rodríguez, siendo nombrado don Manuel de Sena.

Se dió cuenta detallada del estado económico de la sociedad, aprobándose por unanimidad y nombrando, como dispone el reglamento, una comisión revisora de cuentas.

Se concedió un voto de gracias á la Junta directiva, por sus acertadas gestiones en pro de los asociados.

Se reformaron los artículos 30 y 31 del reglamento, en el sentido que las juntas generales ordinarias se celebren solamente dos veces al año.

El señor Mulas expuso el pensamiento que abrigaba la Junta directiva de realizar un programa de fiestas á beneficio de la sociedad, y el cual expondría el señor Conejo Alaguerro, como autor del mismo, por encargo de sus compañeros de junta, cuya directiva lo aprobó por unanimidad en la última sesión, por considerarlo de gran trascendencia para Salamanca y para la sociedad que representaba.

Después de darse lectura del proyecto de fiestas (que por exceso de original aplazamos para mañana su publicación), la asamblea escuchó su lectura con gran atención, aprobándose por unanimidad.

Se concedió, á propuesta de la presidencia, un voto de gracias á los conferenciantes de la velada celebrada en el Circulo Mercantil.

Se dió lectura de las bases establecidas por los dependientes de comercio, de acuerdo con los gremios de zapatería y curtidores. Fueron aprobadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las once de la noche, en medio del mayor entusiasmo.

Sociedad "Bohemios,"

En el próximo mes de Diciembre esta aplaudida sociedad dará una función benéfica, cuyos productos se destinarán para el sostenimiento de las escuelas nocturnas.

En los meses siguientes, dicha sociedad dará funciones, cuyos productos líquidos serán entregados á las diferentes sociedades benéficas de esta ciudad.

El programa de la primera función y fecha de la misma, se dará á conocer en breve.

Cultos de la semana

Día 27, miércoles.—Capilla del Hospicio.—A las diez, misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y sermón, á cargo del muy ilustre señor doctor don Nicolás Pereira, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, á las cuatro y media, exposición, rosario, reserva y letillas.

Día 30, sábado.—Los cultos del lunes. Parroquia de la Purísima.—A las nueve misa minerva. Al toque de oraciones, exposición, rosario, novena, sermón y reserva.

Vida obrera.

La huelga de Candelario.
El secretario de la Federación Obrera de esta, ha recibido una carta del presidente de la sociedad obrera de Candelario, en la que comunica que continúa dicha sociedad en huelga y que lo haga público.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Ayer, según costumbre, asistieron las profesoras y alumnas de las escuelas graduadas de la Merced, y entregaron ocho y media pesetas. Doña Clara Ballesteros, viuda de Hernández, ha donado cinco pesetas.

Sección de noticias

Invitado por la sociedad obrera de Barbadiño, pronunciará mañana por la noche una conferencia, el distinguido letrado don Santiago Riesco Cáceres, el cual ha salido para dicho pueblo.

Ayer fué leída, en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus la primera amonestación para contraer matrimonio de la agraciada y gentil joven Antonia Sánchez Benito, con el laborioso operario de los talleres de EL ADELANTO, Federico Paradinas. Nuestra enhorabuena.

El BYRRH se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuándo se debe tomar. Contestación: el BYRRH se bebe con preferencia antes de comer, pero se puede beber á todas horas, ya sea puro ya sea con adición de agua natural, ó mejor de agua de Seltz. Constituye entonces una bebida agradable, higiénica y refrescante, sin perder ninguna de sus propiedades.

Terminando en fin del corriente mes el plazo voluntario del pago del contingente provincial, la excelente Diputación provincial hace

saber á los Ayuntamientos que se encuentren en descubierto por dicho concepto, que á partir del 1.º de Diciembre, se expedirán los comisionados de apremio que sean precisos para hacerlos efectivos.

Pianos y música

Véase anuncio en cuarta plana 15-11

Mañana, día 26, cuarto aniversario del fallecimiento de don Julián Pérez Bande Moneo (q. e. p. d.) y pasado mañana, 27, se celebrarán misas en las parroquias de San Martín y Purísima Concepción, que se rán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus fué leída ayer la primera amonestación de la simpática artista Manuela Sánchez Torijano, con el joven Claudio Ramos Rodríguez. Seales enhorabuena.

Por exceso de original aplazamos para mañana las impresiones de los jóvenes excursionistas, en la visita que ayer realizaron á la fábrica de los Hijos de Mirat.

Precioso secreto de belleza.

Crema higiénica. Piel sana, blanca y hermosa. Precio: 1,25 pesetas el frasco. Polvos de arroz muy sanos y adherentes. Caja, 3 pesetas. Droguería y perfumería San Martín, Rúa, número 4.

La sociedad de baile Tae Sport, establecida en la calle de Zamora, celebró ayer el segundo de la serie que, durante el invierno, piensa celebrar para solaz y esparcimiento de nuestra juventud.

Se vió sumamente concurrido por lindas y bellas jóvenes, y reinó el orden más perfecto.

Sombreros de señora y pieles

Ultimas novedades. J. Asiain, Zamora, 34.-principal.

Consulta de enfermedades de la boca, y prótesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ladaña, Plaza Mayor, número 15, primer piso.

Terminando en 31 de Diciembre próximo el ejercicio del presupuesto del año actual, y debiendo verificarse en dicho día la liquidación del mismo, según las disposiciones vigentes, lo hace público la Diputación provincial, á fin de que las corporaciones y particulares que tengan créditos que cobrar en esta Diputación, se sirvan presentar en la secretaría de la misma, durante los primeros quince días del próximo Diciembre, las cuentas justificadas de su inversión, pues transcurrido dicho mes, caducan todos los créditos abiertos y no invertidos.

Libros de texto

para Facultades, Instituto, Normales y artículos de dibujo, en la librería de Cuesta, Rúa 5, Salamanca.

La sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, ha hecho los siguientes nombramientos de justicia municipal, vacantes en esta provincia:

Juez de Fuente de San Esteban, don Manuel Monte Santos; fiscal de Puebla de Azaba, don José Meno Hernández; fiscal suplente de Villaflores, don Pedro Hernández Francisco; fiscal de Rinconada, don Rafael Alonso Gómez.

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

En Peñaranda: el primer jueves de cada mes, Hotel Comercio.

En Ciudad Rodrigo: el primer martes de cada mes, Hotel Salgado.

Instituto Radiumterápico de Madrid.

Les que padecen cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, eczemas, pruritos, prionosis, manchas ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos 31, Madrid, al tratamiento del Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa sobre estas enfermedades, observarán en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte su curación. 4, 14 y 24

Ha sido pedida la mano de la simpática joven Feliciano Ramos Vega, para el honrado artista Enrique Sampedro.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Ha sido nombrado administrador de propiedades é impuestos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Manuel Larraz, recientemente nombrado tesorero de la misma.

Para sustituirle en la tesorería, ha sido designado don Mauricio Sala y Sardá, tenedor de libros que era de la Delegación de Cuenca.

La manera de prolongar la vida, es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El baile que se celebró el sábado por la noche en el salón de la Asa-

dería, organizado por varios conocidos jóvenes de esta localidad, vió se sumamente animado por la presencia en él de lo más granado de nuestras bellas artesanas.

Cera Universal

para suelos de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillantina.

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Concurso de Reyes

La casa Prudencia Santos Benito, regalará á sus compradores el día 6 de Enero de 1913, festividad de los Reyes Magos, dos valiosísimos juguetes, de niño y niña, que expondrá en sus escaparates el día 8 de Diciembre del presente año. 15-7

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

El FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Fumadores

El papel **Dual** se recomienda por ser el más fino y el que deja menos residuo. Depositario exclusivo, Mateo Lozano. Valladolid.—En Salamanca, se vende, estanco Moisés Romero. 15-1

Anuncio—Hallándose terminado por los sindicatos y clasificadores del gremio de paradores y mesones el repartimiento, se cita, por medio del presente anuncio, á los individuos que componen el mismo, á fin de que en el plazo de ocho días se presenten para que lo puedan examinar y entablar las reclamaciones oportunas que se crean perjudicados por las cuotas impuestas á los mismos, debiéndose advertir que este se halla de manifiesto en la posada de Laureano Fraile, calle de Bermejeros, número 38, y pasado que sea dicho plazo, no será atendida reclamación alguna. Salamanca, 18 de Noviembre de 1912.—El síndico Constantino García. 2-2

Venta de alubias.—Se venden alubias del Barco. También maíz Plata superior, pañera de José Moro, Arrabal. Y se traspassa el local, por no poder su dueño atenderlo. 20-20

Ama de cría—Le he fresca; se ofrece para criar en su casa. Informará, Federico Poveda, en Arabayona de Mógica. 3-3

Cooperativa Civica Militar de Zamora.—Habiendo acordado esta sociedad sacar á concurso el suministro del pan, carne, tocino y sus derivados, los señores industriales que deseen interesarse en el mismo podrán recoger un ejemplar del pliego de condiciones en la administración de la sociedad ó solicitarlo por carta al señor administrador.

La admisión de ofertas por los concursantes termina á las doce del día 8 del próximo mes de Diciembre.—Zamora, 19 de Noviembre de 1912.—P. A. de la J. D. el secretario, José Iglesias. 3-3

Se vende un piano vertical. Darán razón, Sánchez Ruano. 13. 3-2

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará, Concepción Mateo, en Calvarrasa de Arriba. 3-2

Venta de casas.—Se hace de las señaladas con el número 47 de la Ronda de Corpus con accesoria al paseo de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Gloria. Constan de planta baja, principal, panceas, cuadra, corral con pozo y pajar. En la última de éstas informará.

FABRICA DE CORDELERIA DE TODAS CLASES. Restas, ramales y cuerda gruesa mezcla de cáñamo y yute, á 1,25 pesetas kilo. De este precio se harán descuentos según la importancia del pedido.

Bramante, cuerda lasa é hilos pulidos, precios económicos. Fábrica de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacos para paja y lana. Fábrica de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza, crudos y cocidos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura. Precios arreglados. Dirigirse á don Leandro Hermsilla, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte de Renedo de Piélagos). —s—

Ama de cría, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Ronda de Sancti Spiritus, 44. 3-2

Traspaso—Se cede en buenas condiciones, la confitería de la señora viuda de Emilio Ralero, situada en el Corrallo. En la misma informarán.

Pastillas Angélicas á base de heroína y terpinol DE PÉREZ y REBOLLO. Medicamento maravilloso para calmar la tos, favorece la expectoración y cura la tuberculosis. De venta en los acreditados almacenes de JUSTO BAJO AVILA. San Justo, número 2.—SALAMANCA. —1—

Ofresco remitir sin ningún gasto, á las personas que padecen: Neurastenia, Debilidad, Hisis, Reuma, Estímago, Asma, Diabetes de los Nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Orel, redactado por un Doctor Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen se envían numerosos testimonios de celebridades Médicas de fama Mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes hasta en casos que se creían incurables. Escribir á Representante de Remedios Orel (Dent. 89) Ronda San Pablo, 51) Farmacia, Barcelona. 6, 11, 18, 25. N.

GRAN TINTORERIA - QUITAMAÑGRAS DE Gaspar Santiago Doctor Riesco, número 1. Única casa en toda la provincia que las ropas NEGRAS las transforma en diferentes colores y tiene boas de Mongolia.—Limpieza á seco de toda clase de prendas. —1—

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivers.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencia de las 5 mañanas. Madrid 25. EN BILBAO.

Horrorosa catástrofe en un cinematógrafo.

44 muertos y 80 heridos.

Cómo se originó la catástrofe. Falsa alarma.—El número de víctimas.

Recíbense telegramas de Bilbao dando cuenta de una horrorosa catástrofe desarrollada al anochecer de ayer en el circo del Ensanche de aquella capital.

La catástrofe se originó por una falsa alarma.

Una mujer de las galerías, dió la voz de alarma y el numeroso público que llenaba el cinematógrafo, preso de un miedo insuperable, se agolpó á la puerta de salida.

Los esfuerzos de los guardias de orden público para contener á la muchedumbre y restablecer la calma, fueron inútiles.

El público se hacinó junto á las puertas, haciendo imposible la salida y atropellándose los unos á los otros.

El número de víctimas es desconsolador.

Hay muchos muertos, en su mayoría niños y cerca de 80 heridos, algunos de ellos de gravedad.

Telegramas oficiales.

También en el Ministerio de la Gobernación se recibieron telegramas de la primera autoridad de Bilbao, informando sobre la importancia triste de la catástrofe horrorosa desahollada en el circo del Ensanche.

El número de muertos, según las noticias recibidas en el Ministerio, asciende á 44.

En su mayoría son niños menores de diez años.

Seis mujeres fallecieron también en la catástrofe.

El número de heridos y contusos, es incalculable.

Sin embargo, sepónese que gran parte de ellos están leves, y que fueron curados en las farmacias y en sus domicilios particulares.

Todos los cadáveres presentan la señal de asfixia por aglomeración.

Más detalles de la catástrofe.—El teatro tenía buenas condiciones.

Sucesivamente se han ido conociendo los detalles de la catástrofe.

El telégrafo estuvo funcionando incesantemente.

La importancia de la catástrofe, según parece desprenderse de estos detalles, es mayor de lo que se creyó en los primeros momentos.

El pánico se produjo en las galerías.

Las personas mayores, lejos de procurar que la calma no se alterase, fueron las que se amontonaron á las puertas, atropellando á cuantos encontraban á su paso.

Los espectadores de palcos y butacas, no se dieron cuenta de lo que sucedía.

Asombrados oían los gritos desgarradores del público de la galería, sin que pudieran comprender que era lo que les originaba.

Por fin, pudo restablecerse el orden.

La mayoría de las víctimas quedaron en los descansillos de las escaleras.

Entonces el público comprendió que su precipitación era la única causa de la catástrofe.

El teatro tenía buenas condiciones y la cabida suficiente para alojar á los espectadores.

Además, no carecía de ninguna de las precauciones previstas por la ley.

Indagaciones de la policía.—¿Quién es la mujer que dió el grito de alarma?

La policía practica indagaciones para averiguar quién fué la mujer que dió el grito de alarma, sembrando el pánico entre el público.

Además ha hecho gestiones para averiguar si en la taquilla del cinematógrafo se habían despachado más entradas que las que permite el local.

El Juzgado practica diligencias.

Como medida preventiva ha ordenado la detención del empresario y de los empleados del teatro.

Impresión dolorosa.—Un sargento de la benemérita que salva á varios niños.

Después que fué restablecida la calma en el circo del Ensanche, el público pudo apreciar las enormes proporciones de la catástrofe.

La consternación era general.

En todo Bilbao el tristísimo suceso ha causado una impresión profunda.

El operador del cine, según afirman los espectadores de butacas, no perdió la serenidad ni un sólo momento.

Cuando advirtió el pánico del público, restableció la luz saliendo de la cabina y gritando al público que se trataba de una falsa alarma.

Los guardias de seguridad hacían exhortaciones para evitar la aglomeración de gente, oponiéndose á que se amontonara la muchedumbre á las puertas de salida.

Todas sus medidas fueron absolutamente infructuosas.

El público creyó que el local entero iba á arder y el pánico era imposible de dominar.

Un sargento de la benemérita, salvó á varios niños de una muerte inminente, pues el gentío los había arrojado al suelo.

Los empleados del teatro, para hacer más fácil la salida, rompieron las tablas que separaban las escaleras de la guardarropa.

Las víctimas.

Cuando se supo en Bilbao el doloroso suceso ocurrido en el circo del Ensanche, todos los coches acudieron á la puerta del teatro, para recoger á las víctimas y trasladarlas á la Casa de Socorro.

En esta, se practicó á muchos la primera cura.

Algunos fueron reanimados mediante la respiración artificial.

Entonces se comprobó que todos los que habían fallecido, perdieron de resultados de la asfixia.

Algunos heridos ofrecen magullamientos y contusiones, pero de escasa importancia.

El número de heridos y contusos, en total, asciende á 80.

Casi todos ellos son niños.

Escenas desgarradoras.

Cadáveres sin identificar. En el Hospital y la Casa de Socorro, se desarrollan escenas desgarradoras entre las familias y las víctimas.

La mayoría de los cadáveres han sido identificados.

Sólo faltan nueve por identificar.

El número de curiosos que acuden á la Casa de Socorro y al hospital, es incalculable.

Ante las puertas se ha tenido que reforzar la guardia de policía, para impedir el paso del público que pueda molestar á los heridos.

Hay pocos médicos para asistir á estos, á pesar de que se han ofrecido para ello la mayoría de los de la localidad.

También ha acudido el clero, para dar á los que lo necesitan los auxilios espirituales.

En el Ayuntamiento.—Sesión extraordinaria.—Discurso necrológico.

El Ayuntamiento, cuando supo lo ocurrido, se reunió en sesión extraordinaria.

El alcalde pronunció un breve y sentido discurso necrológico.

Se acordó que la Corporación costeara los funerales, á los que asistiría en pleno, invitando además á toda la población.

Los niños de las escuelas suspenderán las clases.

A iniciativa de un concejal, se votó una partida de 26.000 pesetas para erigir un mausoleo á la memoria de las víctimas.

Espectáculos suspendidos.

Anoche fueron suspendidos en Bilbao todos los espectáculos.

El entierro.

El entierro de las víctimas se verificará hoy.

Se ha nombrado una comisión para tomar acuerdos.

RIVERA.

Conferencia de las 6 mañanas Noticias del día. Madrid 25.

Provincias. De Barcelona

Un accidente al arzobispo de Urgel.

Comunican de Barcelona que al cruzar el obispo de Urgel, en su automóvil, por un paso á nivel,

viendo caídas las cadenas, no tuvo su marcha.

Mas antes de que el chauffeur se diera cuenta, el tren se echó encima.

Afortunadamente sólo rozó la traserá del vehículo.

El prelado sufrió solamente algunas contusiones de escasa importancia.

De Oviedo.

Asamblea de secretarios.

En Oviedo se celebra actualmente una asamblea de secretarios de Juzgados municipales de la provincia.

Presidió el rector de la Universidad.

Acordóse constituir una Federación.

De Sevilla.

Criminal capturado. Obreras en huelga.—Funerales por Canalejas.

Capturó de Sevilla que ha sido capturado un sujeto apellidado Bermúdez, autor de la muerte de un guardia.

—Se han declarado en huelga las obreras tejedoras.

Han ofrecido secundarlas en la huelga las mujeres empleadas en fábrica Dos Hermanas.

—El miércoles se celebrarán funerales por el sufragio de Canalejas.

De Valladolid.

Homenaje á un héroe.

La Academia de caballería, de Valladolid, celebró ayer un homenaje en honor del capitán Samaniego, heroicamente muerto en Melilla.

Asistieron todos los jefes y oficiales de la guarnición y los alumnos de la Academia.

De Valencia.

Estudiante que se suicida.

En Valencia se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver, un estudiante de la carrera eclesiástica, llamado Ramón Hibor.

De La Coruña

Arrebatados por las olas.

Comunican de La Coruña que han sido arrebatados por las olas, dos sujetos que estaban pescando en las rocas de la entrada del puerto.

Uno de ellos deja mujer y seis hijos.

De Huesca.

Un mitin.

En Huesca se ha celebrado un mitin, para pedir del Gobierno que se realicen obras con el objeto de proveer de riego á los campos.

De Palma.

El "Pelayo."

En Mahón se



La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado

IRROMPIBLE!

UNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1.000 BUJIAS para todos los voltajes corrientes.

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica (S. A.)-Madrid.

BARQUILLO, 28

APARTADO 155

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Gardena

Plaza de la Libertad.

Advertisement for Alcock plasters, featuring an eagle logo and illustrations of people using the product. Text includes 'Emplastos Alcock', 'Marca Aguila', and 'Cuando necesitéis una píldora'.

Pianos y música.

Almacén de J. De-Bernardi.

Música y estudios de todas clases. Pianos de las mejores marcas nacionales y extranjeras...

Los pianos y armonios, se sirven a cualquier punto de España, libres de portes y riesgos. Ventas al contado y a plazos...

Calle de Zamora, 28, Salamanca. 15-1

LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por

Fernando Sans y Buigas. Se vende únicamente en la librería de N. S. Rúa, número 25

Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos. La Champagne, La Navarre, Guadeloupe y Perou. Agencias de la Compañía.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real. - GIBRALTAR. Agencia de vapores (transatlánticos) para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales italianas.

Italia y la Ligure Brasiliana

PRÓXIMAS SALIDAS (salvo modificación). Para Brasil y la Argentina. 24 Diciembre, el paquete SIENA. Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 a 14 días.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija. FUNDADA EN 1865. Acuerdo su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908. GARANTIAS. Capital social: 5.000.000 Pesetas.

La cooperación médica española.

Cruz, 24 y 26. - Madrid. Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus socios a la mayor parte de los más prestigiosos médicos y cirujanos de esta capital y provincias...

TOS RESFRIADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS &

Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las PASTILLAS MORELLÓ CURAN Y EVITAN (sin narcóticos ni anestésicos) afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlas sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada. En todas las farmacias

Matias López

CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones para señoras, con patente de invención y resplandor. Es el sistema de enseñanza el más perfecto que hasta la fecha se ha conocido en el mundo...

Compañías Hamburguesas

Table listing shipping services from Hamburg, including companies like Hamburg America Line, Hamburg Amerika Linie, and Hamburg Sub-Americana, with columns for destinations and dates.

Advertisement for Dr. Winter plasters, featuring an illustration of a man and text describing the benefits of the 'emplastos de fieltro rojo de Winter'.

Compañías Anglo Argentina y Boulder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS A Montevideo y Buenos Aires. PROXIMAS SALIDAS. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán EL PARAGUAYO (nuevo) 10 Diciembre.